MUNICIPALIDAD SAN RAFAEL DEL PARANA
UNIDAD OPERATICA DE CONTRATACIONES
San Rafael del Paraná Km.11 Tel. y Fax (0770) 218 700

CEDULA DE NOTIFICACION.-

San Rafael, 30 de OCTUBRE de 2015.-

Señor:
CONSTRUCCIONES CIVILES B.G.
SAN RAFAEL KM. 11
PRESENTE:

En nombre de la Municipalidad de San Rafael del Paraná, y en virtud de la Ley 2051/03 y el Decreto reglamentario 21909/03, le NOTIFICAMOS SUFICIENTEMENTE POR LA PRESENTE, sobre el resultado y las fundamentaciones del Llamado L.C.D.. Nº 23/2015 del **"CONSTRUCCION DE SSHH EN LA ESCUELA INOCENCIA BRITEZ DE CUBA Y PYKASU YGUA".----------**

El citado llamado fue Adjudicado el oferente CONSTRUCTORA M.O. del Sr. CLEMENTE OLIVERA por Resolución Municipal Nº 1018/15 de fecha 30 de OCTUBRE del corriente año emanada por la Máxima Autoridad de la Institución a recomendación del Comité Evaluador de acuerdo al dictamen cuya copia adjunto a este documento.--------

Pedro Villalba R.
Responsable U.O.C.

.....

PEDRO VILLALBA RAMIREZ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

USTED QUEDA DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

RECIBIDO POR José Bustamante

FECHA: 30 / 10 / 2015 **HORA:** 10 : 20 **hs.**

FIRMA:

Construcciones Civiles B.G.
RUC: 1170720 - 8
San Rafael km 11

MUNICIPALIDAD SAN RAFAEL DEL PARANA
UNIDAD OPERATICA DE CONTRATACIONES
San Rafael del Paraná Km.11 Tel. y Fax (0770) 218 700

CEDULA DE NOTIFICACION.-

San Rafael, 30 de OCTUBRE de 2015.-

Señor:
CONSTRUCTORA M.O.
SAN RAFAEL KM. 12
P R E S E N T E :

En nombre de la Municipalidad de San Rafael del Paraná, y en virtud de la Ley 2051/03 y el Decreto reglamentario 21909/03, le NOTIFICAMOS SUFICIENTEMENTE POR LA PRESENTE sobre el resultado y las fundamentaciones del Llamado L.C.D.. Nº 23/2015 del **"CONSTRUCCION DE SSHH EN LA ESCUELA INOCENCIA BRITEZ DE CUBA Y PYKASU YGUA".----------**

El citado llamado fue Adjudicado el oferente CONSTRUCTORA M.O. del Sr. CLEMENTE OLIVERA por Resolución Municipal Nº 1018/15 de fecha 30 de OCTUBRE del corriente año emanada por la Máxima Autoridad de la Institución a recomendación del Comité Evaluador de acuerdo al dictamen cuya copia adjunto a este documento.--------

Pedro Villalba R.
Responsable U.O.C.

.....

PEDRO VILLALBA RAMIREZ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

USTED QUEDA DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

RECIBIDO POR CONSTRUCTORA M.O.
San Rafael Km 12 Itapua
Cel.: (0985) 194 955
FECHA: 30 / 10 **HORA:** 10 : 00 hs.
FIRMA:

MUNICIPALIDAD SAN RAFAEL DEL PARANA
UNIDAD OPERATICA DE CONTRATACIONES
San Rafael del Paraná Km.11 Tel. y Fax (0770) 218 700

CEDULA DE NOTIFICACION.-

San Rafael, 30 de OCTUBRE de 2015.-

Señor:
S.V. CONSTRUCCIONES
SAN RAFAEL KM. 10
PRESENTE:

En nombre de la Municipalidad de San Rafael del Paraná, y en virtud de la Ley 2051/03 y el Decreto reglamentario 21909/03, le NOTIFICAMOS SUFICIENTEMENTE POR LA PRESENTE sobre el resultado y las fundamentaciones del Llamado L.C.D.. Nº 23/2015 del **"CONSTRUCCION DE SSHH EN LA ESCUELA INOCENCIA BRITEZ DE CUBA Y PYKASU YGUA".----------**

El citado llamado fue Adjudicado el oferente CONSTRUCTORA M.O. del Sr. CLEMENTE OLIVERA por Resolución Municipal Nº 1018/15 de fecha 30 de OCTUBRE del corriente año emanada por la Máxima Autoridad de la Institución a recomendación del Comité Evaluador de acuerdo al dictamen cuya copia adjunto a este documento.----

Pedro Villalba R.
Responsable U.O.C.

.....

PEDRO VILLALBA RAMIREZ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

USTED QUEDA DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

RECIBIDO POR Silvio Villalba

FECHA: 30 / 10 / 2015 **HORA:** 10 : 30 **hs.**

FIRMA:

SV Construcciones
RUC: 80133061-0
San Rafael Km. 10

Silvio Villalba